



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 62.097/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Instrumentos para el Estudio de Geografía - Orientación: Cartografía - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - convocado por Res. Nº 796/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

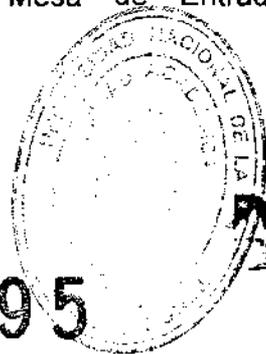
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14º - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Instrumentos para el Estudio de Geografía – Orientación: Cartografía - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10258 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 5 – 99 – 2 - 2, a Daniel Osvaldo GRIMA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº

895

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 26 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG